

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL Nº899.-

DALCAHUE, 03 de octubre del 2022.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°795-796-797. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio Nº 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde titular, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1. Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15º de la E.M.S., Don Cristian Bahamonde Barria, Auxiliar grado 14º de la E.M.S.: Don Luis Oyarzo, arreglo camino vecinal en Tenaun, Los Molinos. El 03/10/2022 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en retroexcavadora JYTY-47. Don Cristian Bahamonde, traslado de material al sector de Culdeo por APR y traslado de material al sector de San Juan. El 03/10/2022 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camión KRHR-27.-
- 2. Don Pablo Navarro Santana, Profesional Grado 12º de la E.M.S: Inspección Obra "Reposición posta de salud rural de Tenaun, comuna de Dalcahue", se adjunta Decreto Alcaldicio N° 802 de fecha 12/04/2022 que designa inspector técnico de Obras. El 03/10/2022. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camioneta JSZS-43.-
- 3. Doña Rosse Marie Romero Valdebenito, Profesional grado 9º de la E.M.S. y Doña Orieta Díaz Muñoz, Administrativo grado 13º de la E.M.S. y Don Jorge Oyarzun Barría, A Contrata grado 13º de la E.M.S.: participar en Puerto Montt en exposición de juguetes, para navidad 2022 del municipio.Don Jorge Oyarzún, como chofer El 03/10/2022. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en patente JZWF-70.-

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 - 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 - 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

LARA INES VERA GONZALEZ SECRETARIA MUNICIPAL DALCAHUE

RAMIRO BARRÍA BÓRQUEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- -Carpeta personal.
- -Secretaria Municipal.
- -Oficina de Partes.
- -Transparencia.

RBB/CIVG/RCCC/PYOA/fmee